



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS

8316

Resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de 19 de agosto de 2019, por la cual se amplía nuevamente el plazo de presentación de candidaturas a la convocatoria pública para la concesión de los premios "Premis Turisme de les Illes Balears"

Por resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de fecha 25 de julio de 2019 se aprueba hasta el 19 de agosto de 2019 la ampliación del plazo de presentación de candidaturas a la convocatoria pública para la concesión de los Premios "Premis Turisme de les Illes Balears" para el año 2019, aprobada por la Resolución de fecha 15 de mayo de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 69 de fecha 23 de mayo de 2019.

Se hace necesario a fecha de hoy, una nueva ampliación del plazo para facilitar la concurrencia en estos premios.

Por ello,

RESUELVO

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta el día 5 de septiembre de 2019.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Palma, 19 de agosto de 2019

La vicepresidenta de AETIB,

(Por ausencia del Presidente, art.9 Decreto 18/2018)

Rosario Sánchez Grau

